

CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA

Por el Prof. Maximiliano Barragán
DNI 24.641.130

Cagliardi y Sle Zack venden humo de participación por medio del Consejo Municipal de Cultura. Y detrás esconden el achicamiento del Estado al igual que en Nación, eliminando la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Berisso.

Berisso tiene una trayectoria en la creación de Consejos que permiten sumar a vecinos de la ciudad en las propuestas de interés de cada Consejo, según su temática. Siendo órgano de consulta y consejo, valga la redundancia, al funcionario municipal de turno y a cargo del área municipal que ese Consejo dependa. Así y a través de los años, se crearon en la ciudad; el Consejo Municipal de la Tercera Edad, pionero en esta forma de acompañar participar e interactuar en Berisso con el ejecutivo municipal. El Consejo Municipal para Personas con Discapacidad. El Consejo de la Diversidad y la Mujer. Y por último el Consejo de los Provincianos, creado por el año 2016.

Todos estos espacios que se hicieron a fin de sumar a los vecinos en la participación e interacción municipal, visibilizar estas necesidades de la comunidad y poner sobre agenda municipal estos temas de interés para Berisso y sus barrios, siempre llevó a que detrás de ellos se creen coordinaciones, direcciones o secretarías políticas; siendo así órganos de ejecución de las propuestas del ejecutivo y de cada Consejo Municipal.

Vemos que los Consejos en Berisso, siempre fueron la punta de lanza de nuevas áreas municipales que hasta ese momento no existían. Y que al surgir esta necesidad en la agenda política, el Intendente da por un lado el respaldo a la participación ciudadana creando Consejos por medio de ordenanzas. Y posteriormente formalizando la ejecución de las ideas de estos espacios en coordinaciones, direcciones o secretarías, ampliando así el organigrama municipal, con partidas y presupuestos propios que debe administrar las direcciones recientemente creadas, ya que esta no es facultad de los Consejos.

Así Berisso fue dejando huella en este tipo de iniciativas. En distintos municipios de la provincia estos avances de Berisso, llevaron a tomarlos de modelo para replicarlos en sus comunas de la provincia de Buenos Aires y de otras provincias del interior del país.

Hoy, y pensé en principio dando continuidad a esta trayectoria, leo que se crea un Consejo más, y que detrás de él vendrá otro. Hoy se creó el Consejo Municipal de Cultura, y posteriormente, anunció en los medios el Secretario de Gobierno, Matías Slezack, se creará el Consejo Municipal de Deportes.

Estas creaciones no me llaman la atención, al contrario, me agradan, mas si forman parte de él personas destacadas de la cultura local y nacional, como lo es en este Consejo Municipal de Cultura, Los Hermanos Herrera.

Escribo estas líneas porque el problema es otro. Y es un Gran Problema. Y no es la creación del Consejo en sí, sino que detrás de este anuncio, aparentemente bueno, se esconde una gran traición del ejecutivo municipal de Fabián Cagliardi y Matías Slezack. Lo que se anuncia como un adelanto de una verdadera participación ciudadana, horizontal y democrática, sin bajadas de líneas unidireccional, como dice Slezack que lo hace Nación. Pero detrás de ella la Gran Traición es que si uno ve el nuevo organigrama de cultura, desaparece la Dirección de Cultura Municipal.

Sí, no habrá más un Director de Cultura, y mucho menos pensar en jerarquizar esta histórica área.

No habrá más un Director de Cultura, ni mucho menos, como una vez soñamos, un Secretario de Cultura. Y esto es porque Cagliardi y Slezack eliminaron de un día para el otro y de un plumazo lo que llevó más de treinta años construir: LA DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL con sede y administración en LA CASA DE CULTURA MUNICIPAL.

Haciendo un poco de historia y memoria, como gusta decir al Intendente "peronista" y a su Secretario de Gobierno "justicialista", la historia y memoria de Berisso cuenta que esta Dirección, fue hace muchos años atrás, una mera oficina municipal. Y que a través de los años logró su jerarquía de Dirección que hoy la eliminan.

Cuando Berisso no era un municipio independiente y dependíamos de Ensenada y luego de La Plata. O a la época de alternancia de gobiernos democráticos y gobiernos de facto, desde 1957 a 1983, la Dirección de Cultura no existía como tal, sino como ya expresé era una mera oficina administrativa a cargo del personal municipal de carrera, que si bien trabajaban por la cultura de Berisso, lo hacían con su propio esfuerzo, sin presupuesto ni horas extras. Hacían lo que podían y como podían, ya que al ser una oficina municipal, cultura dependía del empleado municipal a cargo de la misma y actuaba según sus ideas y esfuerzos propios.

Recién en 1986 y a partir de la vuelta a la democracia, con una cultura local cada vez más creciente, se notó la necesidad de

jerarquizar esta oficina y por ende crear la Dirección de Cultura Municipal, que dependiendo de la Secretaría de Gobierno, fuera contemplada con partidas presupuestarias acordes a las necesidades de una dirección y estuviera a cargo de un director, nombrado por el intendente y en un espacio de funcionamiento propio, con empleados municipales propios, jerarquizados por concursos y gestionada esta nueva Dirección por este nuevo funcionario con rango de Director.

Así en la intendencia del Peronista Carlos Coco Nazar, la pequeña oficina de cultura pasa a ser la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Berisso. Luego de su mandato y continuando con la misma línea, los posteriores intendentes peronistas, hicieron lo mismo: Juan Enrique Nadeff. Eugenio Juzwa. Néstor Juzwa y Enrique Slezack.

Esta área fue creciendo más y más, y llegó a tener tres jefaturas con empleados municipales a cargo de las mismas por concursos. Treinta empleados administrativos, de limpieza y mantenimiento. Y un sin número de profesores de plástica, pintura, escultura, dibujo, música, danza, etc. Más otro tanto de profesionales de los cuerpos estables como: orquestas, coros, teatro, danzas, etc.

Hasta en la intendencia del radical macrista, Jorge Nedela, que formando parte de un gobierno de derecha y con ideas de ajustes presupuestarios, nunca se bajó la jerarquía de la Dirección de Cultura. Es más no solo se mantuvo, sino que también se siguió fortaleciendo su Dirección política.

Pero hoy, en 2026, llegaron a Berisso los vientos de las políticas nacionales de recortes y achicamiento del estado. Vientos que vienen de la Casa Rosada. Vientos de Buenos Aires (CABA), que soplan y soplan y borrarán nuestras bases populares, bases de crecimiento igualitario y para todos. Bases de asenso y de justicia social.

Esta política nacional actual, que achica el estado, el presupuesto de todas las áreas nacionales y especialmente las de Cultura de la Nación.

Esta política nacional que baja el rango de cultura, de Ministerio a Secretaría.

Esta política nacional que quita autonomía a órganos históricos como el de la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP).

Esta política nacional que desarma y desarticula organismos de investigación como el prestigioso CONICET, de prestigio nacional e internacional.

Esta política nacional que quita el financiamiento de organismos como el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET). Esta política nacional que elimina áreas como el Instituto Nacional de Cine Argentino (INCA), entre otros tantos recortes y restricciones.

Teniendo como eje o columna vertebral de estas acciones la Cultura, la Educación, el Arte y la Investigación.

Hoy esa nefasta política típica de las dictaduras militares de derecha y de gobiernos de extrema derecha, que no quieren que la gente se eduque, piense, opine y se exprese a través del arte y la cultura. Esa nefasta política que le tiene miedo a lo nuevo y a lo distintos y que por eso no fomenta la cultura y la educación. Esa nefasta política que cancela y silencia.

Hoy esa política llegó a Berisso y de la mano de un intendente "justicialista" y un equipo "peronista" que pisotea la cultura y el crisol de razas de nuestra ciudad.

Una secretaría de gobierno que vende humo de una reestructuración de excelencia. Y un equipo que detrás de esa máscara pisotea el logro de años y años de Directores de Cultura, con mayúscula, que entregaron alma, corazón y literalmente la vida por esta Dirección, cómo lo hizo en funciones el querido Negro Román.

Hoy la intendencia de Cagliardi y la secretaría de Matías Slezack le sacan el rango de DIRECCIÓN de Cultura Municipal, rebajándola a SUBDIRECCIÓN de cultura municipal.

Quitándole así las partidas y presupuestos propios dentro de la Secretaría de Gobierno.

Quitándole así la posibilidad de negociar políticamente desde un lugar de energía, identidad y autoridad propia.

Los directores y directoras que estuvieron a su cargo, podían pelear y discutir en un mano a mano con sus superiores políticos: secretario de gobierno, secretario privado de intendencia y el propio intendente municipal cada decisión que tomaran y cada partida presupuestaria que necesitaran.

Cada director podía llevar su voz y propuestas de los vecinos a las reuniones de gabinete municipal, discutiendo prioridades y decisiones.

Todo ello hoy queda vedado, ya que no hay más Dirección de Cultura, no hay más Director/ra de Cultura. Ahora solo hay subdirectora de cultura, o sea un empleado municipal.

Hoy se vuelve setenta años atrás, ya que cultura vuelve a ser una oficina netamente administrativa. Donde cada subdirector y jefe de carrera organizan los eventos y las presentaciones.

Por otro lado se crea un Consejo Municipal de Cultura que llevará las ideas y propuestas a la subsecretaria de cultura.

Las propuestas del Consejo quedarán en consideración de ella y según su mirada podrá aceptar o no las propuestas. Y si hay recursos económicos suficientes podrá ejecutarlas o no. Y de no contar con estos recursos, la subdirectora ofrecerá alguna alternativa viable, tal cual lo expresa en la publicidad del nuevo organigrama de cultura, la Secretaría de Gobierno.

Ni halar que al quedar La Casa de Cultura, que tanto costó conseguir, a cargo de una empleada municipal, el intendente o el secretario de gobierno no tienen poder político de remover a esta subdirectora, nombrada hoy y que tienen continuidad hasta su jubilación en veinte o treinta años, ya que su cargo es de empleado municipal. En el marco del estatuto del empleado municipal. Y con el lógico respaldo del Sindicato de Empleados Municipales de la Municipalidad de Berisso. O sea, ninguna autoridad política puede removerla del cargo hasta su jubilación, ni solicitar su renuncia política a fin de poner otro funcionario, si ella no cumple con esmero y eficiencia su trabajo.

Por último digo, ¿quién hará las gestiones culturales sino hay Director? ¿Con qué autoridad una subdirectora representará a la municipalidad de Berisso ante empresas, organismos y colegas políticos con rango de Ministros, secretarios y/o directores?

Cerrando pido a las autoridades municipales y vecinos de Berisso que den marcha atrás con esta atrocidad y mantengan la jerarquía que Berisso merece para administrar el gran abanico de expresiones culturales, ideas recreativas e identidad nacional de pueblos originarios, provincianos, afroamericanos, latinoamericanos y descendientes europeos.